



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y FAMILIA, SOBRE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LAS URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS Y ATENCIÓN PRIMARIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios sanitarios de Atención Primaria necesitan disponer de personal suficiente para atender a los pacientes en los Centros de Salud y contar con los recursos técnicos apropiados para dar respuesta a los problemas de salud de la población.

El pasado mes de noviembre de 2022 la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid puso en marcha un modelo transitorio de organización de los centros 24 horas para mantener abiertos los 80 centros sanitarios y disponiendo 46 puntos fijos con equipos médicos completos y los otros 34 con dos enfermeros, celador y equipos para la realización de videoconsultas con un médico. Colmenar Viejo se encuentra entre esos 34 Centros sin médico presencial llamados Puntos de Atención Continuada.

Han pasado más de 10 meses de esa reorganización y los servicios sanitarios en nuestros Centros de Salud se siguen deteriorando, hay demoras de hasta más de tres semanas para una cita en la Atención Primaria y faltan médicos Pediatras.

De igual manera, el Punto de Atención Continuada no está funcionando con normalidad ya que requiere la asistencia de médico presencial para poder atender mejor a la población en las urgencias extrahospitalarias sin necesidad de acudir a los hospitales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Exigir a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la mejora en los servicios sanitarios de los Centros de Salud de Atención Primaria de nuestro municipio y el restablecimiento del equipo médico completo, con facultativo presencial, en el Punto de Atención Continuada de Colmenar Viejo.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen